

Sesión Plenaria extraordinaria celebrada el día 28 de Agosto de 1936

Asisten

Hora las 7 y 1/2 noche

Preside D. José María Pinuela y asisten

los señores que al margen se expresan

Abierta la sesión se discutió ampliamente la conveniencia de pedir la prórroga de la moratoria, por la imposibilidad en que se encuentran el comercio y la industria, de atender a sus obligaciones y por la falta de reciprocidad en los giros con otras provincias.

Como el tiempo apremia, se acuerda por unanimidad acudir a Burgos a entrevistarse con el Gobierno nacional una Comisión que haga ver a la autoridad, la conveniencia de prorrogar el plazo de la moratoria, y se designan para formar parte de dicha Comisión a D. Vicente P. Moneo, a D. Jesús R. López, D. Luis Maeso Elorrio y D. Ricardo Lobato.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 8 y 1/2 de la noche.

El Secretario

El Presidente

*J. M. Pinuela*

*J. J.*

Asisten

Sesión Plenaria extraordinaria celebrada el día 29 de Agosto de 1936.

Hora las 7 y 1/2 noche

Preside D. José María Pinuela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión D. Jesús R. López dió cuenta del viaje efectuado por la Comisión nombrada el día 28 a Burgos y de su visita al Gobierno, y del éxito obtenido en la gestión, pues se había logrado se ampliase la moratoria hasta el 26 de Septiembre.

D. Vicente P. Moneo

Juan A. Delgado

José Montalvo

Luis Maeso Elorrio

Ricardo Lobato

Jesús R. López

Miguel C. Valle

Alonso Marcos

Blas Santos Fco